

JUZGADO FEDERAL

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri, cita y emplaza a Rodríguez Berrutti Stella Maris, D.N.I. N° 18.842.848, para que dentro del término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/RODRIGUEZ STELLA MARIS s/Ejecutivo", Expte. N° 6433/B, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Rosario, 8 de Septiembre de 2009. Eleonora Pelozzi, secretaria.

\$ 11 82055 Oct. 15 Oct. 19

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri, cita y emplaza a Ovando Héctor Alfredo, D.N.I. N° 28.580.612, para que dentro del término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/OVANDO HECTOR ALFREDO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 5148, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Rosario, 27 de Julio de 2009. Eleonora Pelozzi, secretaria.

\$ 11 82062 Oct. 15 Oct. 19

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor A. Zucchi (Entre Ríos N° 730/36 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente 2446, la Srta. PAOLA MIUZETH POQUECHOQUE MARTINEZ, nacida el 28/11/1981, en Sucre, Provincia de Chuquisaca, República de Bolivia, D.N.I. N° 93.072.039, domiciliada en calle Uruguay 162 de Capitán Bermúdez, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 6 de Octubre de 2009. Adriana Netri, secretaria suplente.

\$ 15 82155 Oct. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados: "BANCO CREDICOOP C.L c/SARTOR LUIS GUILLERMO s/Cobro de Pesos", Expte. N° 330/08, informa verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 25 de Septiembre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 11 81187 Oct. 15 Oct. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Juez Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados: "GAGO, MARIEL A. s/Concurso Preventivo, Hoy su quiebra", Expte. N° 956/07, se ha dictado la Resolución N° 1479 de fecha 06/10/2009 que dispone: "1) Declarar la quiebra indirecta de Mariel Andrea Gago, D.N.I. 17.462.019, argentina, con domicilio real en Bv. San Diego 1259 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez y legal en calle Santa Fe 1211, Piso 5, Of. 4 de la ciudad de Rosario; 2) Confirmar a la síndico designado en autos, C.P.N. Marisa Silvia Tamietti; 3) Mantener la inhibición general de la fallida en el Registro General, en el Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda. Oficiese; 4) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el Art. 27 de la Ley N° 24.522 en el BOLETIN OFICIAL; 5) Fijar el día 24/11/2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos; 6) Los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente, procediendo el síndico a recalcular sus créditos según su estado; 7) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 08/02/2010 y el 15/03/2010 el informe general". Fdo.: Dr. Pedro A. Boasso (Juez); María Fabiana Genesio (Secretaria). Publíquense sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 6 de Octubre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

S/C 82069 Oct. 15 Oct. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "BERTOLINO GRISELDA REGINA s/Pedido de quiebra", Expte. N° 201/09 resultó en fecha 05/10/09, por Resolución Nro. 2193: 1) Declarar la quiebra de Griselda Regina Bertolino, D.N.I. N° 3.496.781, con domicilio en calle Oliden Nro. 4434, de esta ciudad; 2) Disponer se comuniquen la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos, al Registro General y a quien corresponda; 3) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél; 4) Intimar al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse; 7) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del juzgado; 8) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 9) Ordenar la realización de los bienes de la deudora en la forma que sea más conveniente y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el Inc. 10 del presente artículo; 10) Disponer se realice inventario dentro del término de (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, oficiándose a sus efectos, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el Art. 177 L.C.; 11) Para sorteo de Síndico designase la audiencia del día 14/10/09, a las 10:00 hs. Diferir las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse; 12) Publíquense edictos conforme Art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 82080 Oct. 15 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en suplencia, y dentro de los autos caratulados: "BARRON DELIA c/CASELLI VIRGILIO s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 1411/01, se provee: "Rosario, 22/09/09. Téngase presente. Designase fecha para sorteo de defensor de oficio para el día Lunes 30/11/2009, a las 10 hs. bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunal. Expte. N° 1411/01. Rosario. Autos: "Barron Delia c/Caselli Virgilio s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 1411/01. Paula Sansó, secretaria.

\$ 11 82134 Oct. 15 Oct. 21

Dentro de los autos caratulados: "RODRÍGUEZ OMAR SEVERO c/SANCHEZ CANDIDO F. y Otros s/Escrituración", Expte. N° 917/08, que tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado mediante decreto de fecha 17 de Septiembre de 2009 que se corra traslado de la demanda al Sr. Rubén Darío Sánchez, dicho decreto se transcribe textualmente: "Rosario 17.09.09. Córrase traslado de la demanda por el término y bajo apercibimientos de ley. Expte. N° 917/08. Fdo.: Dra. Marta Gurdulich (Juez). Jessica M. Cinalli, secretaria.

\$ 11 82058 Oct. 15 Oct. 21

El Sr. Juez de Trámite del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 7ma. Nominación de Rosario mediante Resolución N° 2294 de fecha 11 de octubre de 2006 ha dispuesto declarar concluida la quiebra de Raquel María del Huerto Gioffredo, D.N.I. N° 10.458.030. (Autos: "GIOFFREDO RAQUEL MARIA DEL HUERTO s/Quiebra", Expte. N° 1240/97. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 82120 Oct. 15 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don LUIS ANTONIO JUAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 06 de Octubre de 2009. Secretaría Dr. Néstor Osvaldo García. María

Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

\$ 15 82066 Oct. 15 Oct. 28

La Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RAMOS RAUL ALBERTO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 6 de octubre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 82081 Oct. 15 Oct. 28

La Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don VARGAS CARLOS ALBERTO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 6 de octubre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 82079 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN AQUILINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de octubre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 82068 Oct. 15 Oct. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN MANUEL FUSTER, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de octubre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 82053 Oct. 15 Oct. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña HADA CELIA CRISANTA LEIVA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de octubre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 82051 Oct. 15 Oct. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ERNESTO CALVANI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de octubre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 82050 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de VERONICA MARGARITA SANDOVAL por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 5 de octubre de 2009. Mónica L. Gesualdo,

secretaria.

S/C 82054 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial número 3ra. Nominación de Rosario, sito en Balcarce 1651, Rosario, Santa Fe (2000), a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich se ha dispuesto dentro de los Autos "MOLFINO JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1007/06), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Molfino Juan Carlos, por 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de los Tribunales Provinciales de Rosario. Rosario, 18 de setiembre de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 82161 Oct. 15 Oct. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Cadierno, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña STELLA MARIS LASA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, junio de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 82114 Oct. 15 Oct. 28

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 16, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, en autos "ROMÁN, ALFREDO JUAN c/herederos y/o sucesores de PETRICH, RAUL OSVALDO s/Cobro de pesos", Expte. N° 1631/08, se ha dispuesto lo siguiente: "Firmat, 17 de Septiembre 2009. Señálase nueva fecha de audiencia para sorteo de curador para el día 21/10/09 a las 10 hs. por ante este Juzgado. Publíquese edicto citatorio". Fdo.: Dra. Pozzi (Juez), Dra. Arco, Secretaria. Firmat, 7 de Octubre de 2.009. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18 82083 Oct. 15 Oct. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat a cargo de Dra. Sylvia Cristina Pozzi; Secretaría Dra. Laura Barco se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a acreedores, herederos y legatarios de don Miguel Angel Toma, a fin de que en el término de Ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 17 de Septiembre de 2.009. Dra. Laura Barco, Secretaria. Autos: TOMA, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 695/09. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18 82043 Oct. 15 Oct. 28

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial 7, Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARTHA HAIDEE ASTORGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y con los apercibimientos de Ley. Casilda, 30 de septiembre de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 82133 Oct. 15 Oct. 28

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, en los autos: "VIBERTI, CELIA; FRANCHINI, OSCAR EUSEBIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 378/2009, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de Celia Viberti y Oscar Eusebio Franchini, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 29 de Septiembre de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 82065 Oct. 15 Oct. 28

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez (S.F.), en autos: "VIDAL BERTO JORGE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 738/09, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Vidal Berto Jorge, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Estrados de Juzgado (Acordada C.S.J. del 7.2.96. Acta N° 3). Fdo. Dra. Cecilia Castellán (Secretaria). Cañada de Gómez, Septiembre de 2009. Cecilia Castellán, secretaria.

\$ 15 82145 Oct. 15 Oct. 28

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en autos "VILLALVA EDGARDO D. s/Pequeño concurso preventivo", Expte. N° 966/09, ha resuelto declarar abierto el pequeño concurso preventivo de Edgardo Dante Villalva, D.N.I. N° 20.144.045, de nacionalidad argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio real en calle Fray Luque N° 2092 de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe y domicilio legal en San Carlos 528 de la misma ciudad. Por auto 1795 de fecha 23 de septiembre de 2009 se tiene por nombrada Perito Síndica Contadora Categ. -B- Concurso a Graciela Alicia Herrera quien acepta el cargo constituyendo domicilio legal en calle Dr. Ghio 679, 1er. piso de San Lorenzo y fijando horario de atención todos los días hábiles judiciales de 10 a 12 hs. y de 15.30 a 19.30 hs. Por auto N° 1868 del 01 de octubre de 2009 se resuelve: 1) Fijar la fecha del 11-11-09 hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación a la Síndica en calle Dr. Ghio 679, 1er. piso de San Lorenzo de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 15.30 a 19.30 hs. 2) Fijar la fecha del 28-12-09 para que la Síndica presente el Informe Individual. 3) Fijar la fecha del 09-03-10 para que la Síndica presente el Informe General. 4) Fijar la audiencia del

28-07-10 a las 10.30 hs. con los efectos del Inc. 10 del Art. 14 de la L.C. 5) Publicar los edictos que prescribe el Art. 27 L.C. en BOLETIN OFICIAL, Diario Juris y exhibanse en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 05 de octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 54 82175 Oct. 15 Oct. 21

En los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN c/RODRIGANEZ y GATTI ENRIQUE ABELARDO y Otras s/Apremio" Expte. N° 1926/06", que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas N° 12 de San Lorenzo; a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaría del Dra. Baró, se ha dictado lo siguiente: T° XIX, F° 130, N° 4074. San Lorenzo, 29 de Setiembre de 2006. Por presentado, con domicilio procesal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia acompaña. Otórguese la participación legal correspondiente. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima al proceso de la acción, se llevará adelante la ejecución en su contra, (Art. 7 de la Ley Provincial N° 5066, Mod. por ley 7118, Art. 3°, Inc. 1). Líbrese intimación de pago y embargo sobre los bienes libres de la parte demandada, por la suma de pesos quinientos c/27/100 (\$ 500,27) con más la suma de pesos ciento cincuenta (\$ 150), en concepto de intereses y costas futuras, estimados provisoriamente. Líbrese el despacho correspondiente. Resérvese en secretaría sobre acompañado y agréguese fotocopia. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría. Notifíquese por cédula. Insértese, dése copia y hágase saber. Autos: Municipalidad de Puerto Gral. San Martín c/Rodríguez y Gatti Enrique Abelardo y Otras s/Apremio, Expte. N° 1926/06. Rosario, octubre de 2009. Fdo: Dra. Bocardo, jueza. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 11 82174 Oct. 15 Oct. 19

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los Autos caratulados: PIERINI, DARÍO ROSARIO O. s/Declaratoria de Herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Dario Rosario Osvaldo Pierini, titular de L.E. N° 6.166.513, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 29 de setiembre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 82173 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo (2da. Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE MELITON FIGAROTTA y doña ROSARIO HAIDEE BRIZUELA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, Octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 82164 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo (2da. Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ISABEL CALZADA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, Septiembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 82169 Oct. 15 Oct. 28

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "D`ORTO, JOSE A. y MINIELLO MARIA s/Declaratoria de Herederos, Sucesión", Expte. N° 641/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don José Antonio D`Orto y de doña María Miniello, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 5 de Octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria en suplencia.

\$ 15 82171 Oct. 15 Oct. 28

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: MARTIN LIDIA ESTHER s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1366/06, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Lidia Esther Martín, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 5 de Octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria en suplencia.

\$ 15 82172 Oct. 15 Oct. 28

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: REINAUD LEOPOLDO AVELINO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1148/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Leopoldo Avelino Reinaud, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 5 de Octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria en suplencia.

\$ 15 82170 Oct. 15 Oct. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ROGELIA ESTHER CROBATTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 5 de Octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria en suplencia.

\$ 15 82168 Oct. 15 Oct. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALFREDO PEDRO BONUTTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo 5 de Octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 82167 Oct. 15 Oct. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIS ANGEL GUFFANTI y de doña MARIA ROSA PALERMO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo 5 de Octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 82166 Oct. 15 Oct. 28

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Jueza en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BUCHAMER, JUAN ENRIQUE y Otros

s/Apremio", Expte. N° 1617/08, se cita a los señores Juan Enrique Buchamer y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8927/6, Sección Luzuriaga, Manzana 24, lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de setiembre de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 82057 Oct. 15 Oct. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Jueza en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/HENRIQUEZ, HORACIO ANTONIO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1607/08, se cita a los señores Horacio Antonio Henriquez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6363/6, Sección Cardinali, Manzana D, lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de setiembre de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 82060 Oct. 15 Oct. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Jueza en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PEREYRA, JORGE ARMANDO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1298/08, se cita a los señores Jorge Armando Pereyra y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9379/9, Sección Luzuriaga, Manzana B, lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de setiembre de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 82061 Oct. 15 Oct. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Jueza en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CARDINALI, MARTINIANO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1598/08, se cita a los señores Martiniano Cardinali y/o Cósimo Genaro Colángelo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6407/1, Sección Cardinali, Manzana E, lote 006, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de setiembre de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 82064 Oct. 15 Oct. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Jueza), dentro de los Autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GALOTTO MAXIMO y Otros s/Apremio, Expte. N° 724/09, se cita de remate a Máximo Galotto y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de V. Constitución bajo los Números de Padrón 7584/6, 7585/3, 7583/8, 7586/1 Sección P. Galotto, Manzana 13, Lotes 008, 007, 009, 006, a fin de que opongan excepción legítima dentro del término de 8 días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 14 de setiembre de 2009. Dora Diez, secretaria.

S/C 82067 Oct. 15 Oct. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Viviana Bravo (Jueza en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RICCA, JOSE DOMINGO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1579/08, se cita a los señores José Domingo Ricca y/o Alvaro Ramírez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o

responsable fiscal del inmueble padrón número 12281/2, Sección V. Fernández, Manzana M, lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 10 de setiembre de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 82052 Oct. 15 Oct. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria (Jueza), Secretaría de la Dra. Mirta Armoa, en los Autos caratulados "SINDICATURA EX BID. C.L. s/Quiebra c/CALLARAMI, JUAN s/Ejecutivo" (Expte. N° 935/05), informa que se ha dictado lo siguiente: "Villa Constitución, 3 de setiembre de 2009. Por practicada planilla, de manifiesto en la oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula haciéndole saber el monto de la misma. Expte. N° 935/05. Fdo. Dra. Agueda Orsaria (Jueza), Dra. Mirta Armoa (Secretaria). Autos: Sindicatura Ex Bid C.L. s/Quiebra c/Callarami Juan s/Ejecutivo. Expte. N° 935/05. Villa Constitución, 29 de setiembre de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C 82091 Oct. 15 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Villa Constitución, se hace saber que en autos "CALDERONE MARIA DEL CARMEN s/Quiebra" Expte. N° 16/08, por Resolución N° 1032 de fecha 7 de Octubre de 2009, se ha ordenado lo siguiente: 1) Fijar el día 09 de Diciembre de 2009 como fecha tope hasta la cual los acreedores deben presentar al síndico las solicitudes de verificación de créditos. 2) Fijar el día 19 de Febrero de 2010 como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos y el día 08 de Abril de 2010 para presentar el Informe General. 3) Ordenar la publicación de edictos de ley por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Agueda Orsaria, Jueza, Dra. Mirta Armoa, Secretaria. Síndico designado: C.P.N. Daniel Angel Fussi, Domicilio: Belgrano 1028, Villa Constitución (Santa Fe), (Tel.: 03400-475503 y 0341-4491696). Horario de Atención: Todos los días hábiles judiciales en el horario de 10 a 12 hs. y de 15:30 a 19:30 hs. Secretaría, 8 de octubre de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C 82087 Oct. 15 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria (Jueza), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ORTIZ ZAVALLA JULIAN E. y Otros s/Apremio, Expte. N° 717/09, se cita de remate a Julián Eduardo Ortiz Zavalla y/o titular actual y/o actual Contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de V. Constitución bajo los números de Padrón 2165/7, 12166/5, 12091/5, 12090/7, 12089/9 y 12092/3 Sección V. Fernández, Manzana A y D, Lotes 009, 010, 015, 016, 017 y 018, a fin de que opongan excepción legítima dentro del término de 8 días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 15 de setiembre de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C 82070 Oct. 15 Oct. 19

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, en los autos caratulados "MULLI, MIGUEL ANGEL s/Ausencia por Desaparición Forzada, Ley 24321" (Expte. N° 1162/09) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Mulli, para que comparezca en el término de ley. Publíquense edictos a los fines, por el término de tres

días sucesivos citando al desaparecido. Melincué, octubre de 2009. Fdo. Federico Longobardi, juez. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 82118 Oct. 15 Oct. 19

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, en los autos caratulados "MULLI, MAGDALENA s/Ausencia por Desaparición Forzada, Ley 24321" (Expte. N° 1161/09) se cita, llama y emplaza a Magdalena Mulli, para que comparezca en el término de ley. Publíquense edictos a los fines, por el término de tres días sucesivos citando al desaparecido. Melincué, 6 de octubre de 2009. Fdo. Federico Longobardi, juez. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 82119 Oct. 15 Oct. 19

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña MARIA TERESA MUGLIO y/o MULLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos Muglio, María Teresa/Sucesión (Expte. N° 1227/09). Melincué, 8 de octubre de 2009. Fdo. Dr. Federico Longobardi, Juez. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 82123 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, se ha dictado en Autos DA SILVA MIGUEL ANGEL c/BLANCO HILDA ESTHER, ALVAREZ JOSE, ALVAREZ ALEJANDRO, AUREA FLORIAN y/o sus herederos s/Demanda Ordinaria de Escrituración; Expte. N° 1175/2.008). Se ha dictado la siguiente resolución: Melincué, 25 de septiembre de 2009; N° 2310. Y Vistos: Los presentes autos caratulados Da Silva Miguel Ángel c/Blanco Hilda Esther, Alvarez Alejandro, Áurea Florián y/o sus herederos s/Demanda Ordinaria de Escrituración; Expte. Nro. 1175/2.008) Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada. En consecuencia condenando a los demandados y a los titulares de dominio Alvarez José y Alvarez Alejandro Bernabé a otorgar la escritura traslativa de dominio a favor de Da Silva Miguel Ángel, D.N.I. 13.687.784, con respecto al inmueble objeto de la compraventa, que se describe: Una fracción de terreno con lo clavado, plantado y edificado, situada en Wheelwright, sección Pueblo Nuevo, Departamento General López. Provincia de Santa Fe, que según plano del agrimensor Luis A. Mollinari, inscripto el 13/06/1.936 bajo el N° 19.777, se designa como Lote Seis y mide 26,17 metros de frente al Sudoeste; 38,16 metros al SudEste; 25 metros al NorEste; y 45,74 metros al NorOeste, lo que hace una superficie de un mil cuarenta y ocho metros cuadrados. Inscripto el dominio al Tomo 282, Folio 406 y N° 188312, Departamento General López, Partida Inmobiliaria N° 17-22-00-381581/0000-8. 2) Intimar a los demandados y titulares de dominio para que en el término de quince días otorguen la correspondiente escritura, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, la suscribirá el Tribunal en su nombre. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 66 82100 Oct. 15 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de DORILA EDITH LÓPEZ, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2009.

\$ 15 82137 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de ORFELIO ANTONIO VENANCIO CHIACCHIERINI, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2009.

\$ 15 82138 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don JOSÉ LUIS MANCCINI, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2009.

\$ 15 82139 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña Baudilia Angela y/o Angela Baudilia Calderón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: CALDERÓN, BAUDILIA ANGELA y/o ANGELA BAUDILIA, Sucesión. Expte. 1302/09). Fdo. Dr. Federico Longoberdi, Juez; Dra. Analía Irrazábal, Secretaria. Melincué, 8 de octubre de 2.009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 82126 Oct. 15 Oct. 28
